



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO EXENTO N° 6290

VALLENAR, 24 OCT 2012

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento N° 2043 complementario de fecha 01 de Abril 2010.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Ximena Bordonos Cartagena - Médico
Desde 11 de Octubre 2012 - ½ día (Jornada Mañana)
Desde 12 de Octubre 2012 - 01 día.

Doña Karol Barrera Carvajal - Matrona
Desde 12 de Octubre 2012 - 02 Horas (Jornada Mañana)

Doña María Aqueveque Hermosilla - Administrativo
Desde 12 de Octubre 2012 - 01 Hora

Doña Claudia Cabrera Pérez - Asistente Social
Desde 12 de Octubre 2012 - ½ día (Jornada Tarde).

Doña Adela Torres Vaca - Médico
Desde 16 de Octubre 2012 - 01 día.



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña Anyelis Campillay Robles – Asistente Social
Desde 16 de Octubre 2012 – 01 día.

- .2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**




**MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/SPG/ORN/vmd